

Mendoza, 29 de abril de 2026

Facultad de Ciencias Agrarias
Junta Electoral Particular
Universidad Nacional de Cuyo

Por la presente me dirijo a usted, y por su intermedio a la Junta Electoral General de la Universidad Nacional de Cuyo, a fin de hacerles llegar la propuesta de gobierno de la Lista N° 17 “La Macacha Güemes para el **Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias**, en el marco de las próximas elecciones de esta Universidad.

Nuestras propuestas, enumeradas en los siguientes ANEXOS, responden a los espacios que pretendemos ocupar dentro del Consejo Directivo y constituyen los ejes a partir de los cuales nos comprometemos a trabajar, en caso de ser elegidos por el claustro estudiantil.

Sin otro particular, saluda atentamente.

Mail: lamacachafca@gmail.com

Tel: 2615903891

ANEXO 1 – Revisión integral de los planes de estudio

Actualmente, gran parte de las carreras de la Facultad de Ciencias Agrarias sostienen estructuras curriculares que, si bien han sido fundamentales en la formación de generaciones de profesionales, hoy requieren una actualización profunda que contemple las transformaciones productivas, tecnológicas y ambientales que atraviesan nuestra región. La crisis hídrica, la necesidad de avanzar hacia modelos productivos sostenibles y la incorporación de nuevas tecnologías aplicadas al agro exigen una formación acorde a estos desafíos.

En este sentido, proponemos impulsar una **revisión integral de los planes de estudio**, incorporando contenidos vinculados a agroecología, gestión eficiente del agua, innovación tecnológica y agregado de valor.

Asimismo, creemos fundamental avanzar en la implementación de **prácticas obligatorias certificadas**, que garanticen un anclaje real en territorio y una formación profesional concreta.

Entendemos que el rol de los consejeros estudiantiles en el Consejo Directivo debe ser central en estos procesos, no solo como representantes sino como actores activos en la construcción de una Facultad acorde a las necesidades actuales.

ANEXO 2 – Defensa irrestricta de la universidad pública y del presupuesto educativo

Reafirmamos una defensa irrestricta y activa de la universidad pública, gratuita y de calidad, frente a cualquier intento de ajuste, desfinanciamiento o vaciamiento del sistema universitario.

No hay posibilidad de sostener condiciones dignas de cursado, desarrollo académico ni formación profesional sin un presupuesto acorde a las necesidades reales de la Facultad. La falta de financiamiento impacta directamente en infraestructura, prácticas, acceso a tecnología y oportunidades para los estudiantes.

Desde el Consejo Directivo, nos comprometemos a **no adoptar una posición pasiva frente al desfinanciamiento**, exigiendo el cumplimiento efectivo del presupuesto, visibilizando cada instancia de ajuste y acompañando activamente los reclamos institucionales.

Defender el presupuesto universitario es defender el derecho a la educación superior y el desarrollo productivo de nuestra región.

ANEXO 3 – Sistema integral de prácticas, pasantías e inserción laboral

La falta de acceso equitativo a prácticas y experiencias laborales no es una situación aislada, sino una **deuda estructural de la Facultad** con sus estudiantes. Hoy, la posibilidad de acceder a pasantías o prácticas muchas veces depende de

contactos personales o circuitos informales, dejando afuera a gran parte del estudiantado.

Sostener este esquema implica convalidar una formación desigual, donde no todos egresan con las mismas herramientas.

Frente a esto, proponemos avanzar en la **institucionalización obligatoria de las prácticas profesionales**, garantizando que todos los estudiantes accedan a experiencias formativas reales antes de egresar.

Asimismo, impulsamos la creación de una **Bolsa Única de Prácticas y Pasantías**, con criterios públicos, transparentes y de acceso equitativo, que termine con la lógica discrecional actual.

En la misma línea, proponemos la conformación de un **Observatorio de Inserción Laboral Agraria**, que no solo releve datos, sino que permita evidenciar las falencias del sistema formativo y exigir adecuaciones concretas.

No podemos seguir aceptando que la inserción laboral dependa de factores externos a la formación académica.

Garantizar igualdad de oportunidades también es responsabilidad de la Facultad.

ANEXO 4 – Compromiso con la crisis hídrica y el desarrollo territorial

La provincia de Mendoza atraviesa una situación crítica en relación al recurso hídrico, lo que posiciona a la Facultad de Ciencias Agrarias como un actor clave en la generación de soluciones.

En este marco, proponemos la creación de un **Plan de Emergencia Hídrica y Productiva**, que integre a estudiantes en proyectos de investigación y extensión orientados al uso eficiente del agua, la adaptación al cambio climático y el desarrollo de sistemas productivos sostenibles.

Asimismo, consideramos fundamental fortalecer el vínculo entre la Facultad y la comunidad, promoviendo una universidad comprometida con las problemáticas reales del territorio.

ANEXO 5 – Becas para sostener la presencialidad y la hibridación del cursado

Las dificultades para sostener el cursado no son individuales: son el resultado de **condiciones materiales insuficientes que la Facultad no está resolviendo de manera estructural**. Costos de transporte, falta de conectividad, jornadas extensas sin acceso a alimentación adecuada y limitaciones tecnológicas siguen siendo barreras concretas para la permanencia.

Hablar de acceso sin garantizar condiciones reales de cursado es, en los hechos, una forma de exclusión.

Frente a esta situación, proponemos avanzar en una **ampliación urgente y sostenida del sistema de becas**, que contemple:

- Becas de transporte acordes a las distancias reales que recorren los estudiantes.
- Acceso garantizado a conectividad y recursos tecnológicos.
- Fortalecimiento efectivo del sistema de becas de comedor.

Asimismo, impulsamos el desarrollo de **becas específicas para sostener la hibridación del cursado**, asegurando que ningún estudiante quede afuera por no contar con herramientas digitales.

Entendemos que estas políticas no pueden quedar sujetas a decisiones aisladas o limitaciones administrativas: deben ser parte de una **estrategia institucional clara, con presupuesto asignado y mecanismos de acceso transparentes**.

Sostener el cursado no puede depender del esfuerzo individual.

Es una responsabilidad política de la Facultad.

Cierre

Creemos en una Facultad de Ciencias Agrarias comprometida con su tiempo y su territorio, que forme profesionales con herramientas concretas, pensamiento crítico y capacidad de transformación.

Estas propuestas buscan avanzar hacia una Facultad más inclusiva, con mayor calidad académica y con un fuerte vínculo con la realidad productiva y social de Mendoza.



TAMIOZZO, Gianella Priscila

La Macacha Güemes - Apoderada Titular

DNI: 44.010.644

Teléfono: 2615903891

E-mail: lamacachafca@gmail.com